Los términos y condiciones descritos en este documento aplican en su totalidad para el LANOTEC y para los demás Laboratorios del CeNAT según los servicios que brindan.

1. La recepción de muestras se realiza en el horario de lunes a viernes de 8:30am a 3:30pm. El Laboratorio del CeNAT no se hace responsable por muestras entregadas fuera de este horario y sin la debida firma del formulario de recepción de material.

2. El proceso de muestreo de los materiales a analizar es responsabilidad del cliente, el Laboratorio del CeNAT, no se hace responsable del estado en que se reciban las muestras.

3. El CLIENTE exonera de toda responsabilidad al Laboratorio del CeNAT, por el estado de las muestras enviadas por medio de servicio de mensajería.

4. El tiempo de ejecución del servicio, PARA EL LABORATORIO LANOTEC, es de 10 días hábiles, el cual inicia un día después de la recepción de la muestra. Este tiempo puede ser mayor para muestras especiales o servicios mayores a 7 muestras, según la complejidad del análisis. Para los demás laboratorios del CeNAT, el tiempo de ejecución del servicio está establecido en la oferta financiera.

5. Solamente en casos particulares y previa coordinación con el CLIENTE, se podrá ofrecer un menor tiempo de ejecución del servicio. El LANOTEC ofrece una tarifa por emergencia que deberá ser conversada previamente a la solicitud del servicio.

6. El tiempo de análisis inicia con la recepción de la muestra previo a la aceptación de la oferta financiera en todos sus términos y condiciones (tiempo, costos, servicio solicitado). La recepción de muestras debe de ser coordinada previamente con la persona de contacto: En el caso de LANOTEC con el recepcionista.

7. El CLIENTE reconoce que, durante la ejecución de algunos análisis, la muestra puede ser alterada, dañada o destruida como parte del mismo proceso de análisis. Por lo tanto, el Laboratorio del CeNAT no se hace responsable ni asume el costo del valor comercial de las mismas.

8. El Laboratorio del CeNAT se compromete a mantener en todo momento la confidencialidad respecto a las muestras recibidas y a los resultados obtenidos.

9. El Laboratorio del CeNAT no es responsable de emitir ningún análisis de datos, interpretación de los resultados o recomendaciones, a menos que el cliente realice la solicitud. El análisis de la muestra no incluye la interpretación de datos, si necesita que se realice la interpretación favor hacer la consulta de disponibilidad y precios.

10. Salvo indicación expresa por parte del CLIENTE, el método seleccionado para la ejecución del servicio será decisión del Laboratorio del CeNAT.

11. El informe de resultados es un documento digital, si el CLIENTE desea su impresión debe solicitarlo y coordinar su entrega.

12. El informe de resultados será almacenado en nuestra base de datos, en caso de que el cliente lo requiera nuevamente, deberá de solicitarlo al laboratorio por las vías de comunicación establecidas.

13. En caso de que el CLIENTE desee retirar la muestra después de su análisis, deberá indicarlo expresamente en el formulario de recepción de material, de lo contrario, las muestras serán desechadas sin responsabilidad por parte del Laboratorio del CeNAT.

14. Si desea interponer alguna sugerencia o reclamo lo puede realizar mediante el siguiente link: https://www.cenat.ac.cr/es/QuejasSugerencias/

Tomado de: CeNAT.F.05 Oferta Financiera V.03